



Expediente: 13/26
Carátula: ROMERO CARLOS ANTONIO C/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - ROMERO, Carlos Antonio-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, Andres Emiliano-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 13/26



H20920622254
KVM

JUICIO: ROMERO CARLOS ANTONIO c/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 13/26.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el término para contestar la demandada por parte del demandado Rodriguez Andrés Emiliano, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 25/03/2026, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda, por parte de Rodriguez Andrés Emiliano. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula. A la apertura a pruebas solicitada: oportunamente.

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.